HERALDO DE ALCOY

NÚM. 497 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO IV

1899

Jueves 23 de Marzo

La Hermana Caridad

I

Era Consuelo X.... el tipo de la bella y discreta valenciana. Hija de la hermosa ciudad que el Turia baña, en cuya deliciosa campiña tan lozanas flores nacen, copió del puro pensamiento el aterciopelado de sus ojos; del rojo clavel, el carmín que coloreaba sus lábios y megillas y de la azucena, la blancura sin tacha de su rostro; reunía, en una palabra, esa belleza que sin provocar, seduce, cautiva y encanta, y si á esto unimos el que era única heredera de inmensa fortuna, fácilmente se comprende por qué los jóvenes aristócratas de la ciudad del Cid, llenaban constantemente los salones de su casa, disputándose, ya que no una frase, al menos una mirada ó sonrisa de tan angelical criatura. Los padres que la adoraban, no sabían que hacer para que Consuelo estuviese alegre y bulliciosa, con ese contento que tan peculiar es á las jóvenes de su belleza y posición; saraos, bailes, banquetes..... todo cuanto el buen gusto y la riqueza prescriben, se ejecutaba, pero todo se estrellaba contra la frialdad é indiferencia de la bella; jamás se la había visto bailar; á los banquetes asistia por no desairar á sus padres; ningón joven podia vanagloriarse de haber interesado el corazón de Consuelo; la única y principal alegría de la rica heredera, eran el paseo por el jardín y el acudir á la iglesia, en compañía de su doncella de confianza.

II

En el palacio de los señores de X... reina el desorden y la desesperación, los criados y doncellas corren de aquí para allá trasmitiendo y ejecutando las órdenes que sus atribulados dueños les daban. Aquella noche un periódico dijo: «Desde esta mañana falta de su casa una aristocrática señorita de esta capital».

III

—Hermana Caridad... por lo que más ame V. en el mundo... por su madre... déme una poquita de agua... que me ahogo...

—No hermanito, no; el médico lo ha prohibido, tómese V. esta medicina que le refrescará y al mismo tiempo le sanará y así, dentro de poco, puesto que la guerra ha concluído, podrá marchar á su casa donde abrazará á sus padres y hermanitos...

Y así poco á poco hacía que los enfermos de fiebre, en uno de los hospitales de Cuba, para los que era un ángel, tomaran la medicinas que habían de devolverles la salud...

Y aquella buena hermana, consuelo del soldado que luchando por el honor de su Patria era vencido por el clima, ya que no por el plomo enemigo, no era otra que Consuelo X... que trocando las comodidades de su palacio por la vida accidentada de la enfermera; sus alhajas por el rosario y sus elegantes y costosos vestidos de seda por el humilde y burdo sayo, se consideraba más feliz cuidando enfermos en aquel mortífero clima, rodeada de peligros, que en su casa, de cuidados y doncellas.

RAFAEL CANDELA PASTOR (1)

(1) Soldado repatriado de Cuba. (Nota de la Redacción).

ALCOY

La candidatura para diputados á Cortes por esta provincia, que patrocina el gobierno, es, al decir de un periódico comprovinciano, la siguiente:

Circunscripción.—D. Santiago Mataix, D. Alfonso Sandoval, barón de Petrés y D. Enrique Arroyo.

Orihuela.—D. Trinitario Ruiz Capdepón.

Alcoy.—D. José Canalejas.

Dolores.—Sr. Barón de Monte Villena.

Pego.—D. Antonio Torres Orduña.

Denia.—D. José Carbonell.

Villajoyosa.—D. Trinitario Ruiz Valarino.

Villena-Jijona.—Sr. Barón de Ariza.

A este propósito, se decía ayer por personas á las cuales debemos suponer bien informadas, que el Sr. Canalejas ha escrito á sus amigos anunciándoles su viaje á Alcoy para dentro de muy pocos días.

—Convocados por carteles que se fijarán mañana en los sitios públicos, se reunirán los repatriados alcoyanos el próximo domingo 26 del corriente á las diez de la mañana, en el local de la Escuela de Párvulos, con objeto de acordar la forma en que debe solicitarse del gobierno el pago de sus abonos.

La Comisión que firma esta convocatoria, ha solicitado el correspondiente permiso de las autoridades.

—En las nuevas oficinas del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, establecidas en las Casas de Beneficencia, serán vendidos en pública subasta, á las nueve de la mañana de hoy jueves, todas las ropas y efectos empeñados en el pasado mes de Julio.

Hay cien lotes, desde dos pesetas cincuenta céntimos, hasta cincuenta pesetas, y no se admitirá postura que rebaje el tipo de tasación.

—Ha cesado en el desempeño del cargo de inspector de orden público, el que lo era en esta ciudad, D. Francisco Navarro.

Interinamente se ha encargado de la inspección, el jefe de la guardia municipal, Sr. Segura.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que á los herederos forzosos de los repatriados fallecidos, debe abonárseles la cantidad de 120 pesetas, menos las que los causantes hubieron percibido después de desembarcar y por cualquier concepto.

—Para los ancianos especialmente, es la odolización de la boca un beneficio inapreciable. El Odol comunica á las encías fuerza y dureza, y cada vez que uno se enjuaga con él la boca, experimenta la más agradable sensación de frescura y refrigerio.

—Dice *El Noticiero* de Alicante:

«El señor gobernaor civil ha ordenado terminantemente á los agentes de su autoridad que no se juegue en ninguna Sociedad ni punto alguno de la provincia.»

Falta saber si los agentes de la autoridad, serán fieles cumplidores de las órdenes del señor Gobernador civil de la Provincia.

Porque vamos temiéndonos que habrá de todo en la viña del Señor.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Victoriano, mártir y Santo Toribio arzobispo.

Santo de mañana.—Los Dolores de Nuestra Señora y San Simeón niño mártir.

CULTOS

Iglesia del Santo Sepulcro.—Hoy jueves, á la hora de costumbre, ejercicio con el Señor expuesto, rosario, meditación, adoraciones al Santísimo Sacramento, letrillas y reserva.

PERFIL CÓMICO



Cada uno habla de la murga como le va en ella

—Hombre, Melindres, no puedo hallar en toda España un héroe ni un sabio á quien dar serenata.

—Pues haz lo que yo y lo que casi todos los murguistas. *Toca* á los valientes derrotados y á los imbéciles y no dejarás de tocar ni un minuto el instrumento.

EPIGRAMA

¿Sabes Anastasio que
Juan tiene *una buena letra?*
—¡Pero, hombre, no disparates!
¿Cómo ha de tenerla buena
si escribe pésimamente?
—Si no me refiero á esa.
—¿Pues á cuál?
A una que tiene
por valor de mil pesetas.

ADOLFO SÁNCHEZ.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL

Que Dios le perdone

Madrid 22 (11-30 mañana).

Se ha confirmado la noticia del fallecimiento del exministro yanqui Mr. Sherman.

En Jamáica, en donde se encontraba enfermo, embarcó en el trasatlántico «París», falleciendo en la travesía.

Su cuerpo fué arrojado al mar.

Las Cámaras de Comercio

Madrid 22 (12-10 tarde.)

Se ha publicado la circular que dirige á sus compañeros la comisión permanente de la Cámara de Comercio dando cuenta de sus gestiones cerca de los poderes públicos en cuanto al cumplimiento del programa de reformas acordado en la Asamblea de Zaragoza.

En este documento, se hace constar que los ofrecimientos que les hizo el presidente del Consejo de Ministros, señor Silvela, son exactamente los mismos que les habia hecho el Sr. Sagasta cuando éste era el jefe del gobierno.

Se hace constar también qae no están dispuestos á aceptar el apoyo electoral que les ha ofrecido el gobierno, en el caso de que presenten candidatos las Cámaras de Comercio; y se hace, por último, la declaración de que los individuos que pertenecen á dichas corporaciones no quieren formar un partido político, ni aspiran á gobernar al país, limitándose sus propósitos á indicar á los gobiernos el camino que deben seguir en determinadas cuestiones que afectan á los intereses de la vida nacional.

Dos noticias

Madrid 22 (6-15 noche.)

De política nada más que la continuación de los trabajos preparatorios de la elección de diputados, que se llevan á cabo en el ministerio de la Gobernación.

Sobre este punto, lo más importante es la disparidad de opiniones entre Silvela y Polavieja.

Este tiene muchos compromisos adquiridos y quiere colocar á todos sus amigos.

Es posible que esto dé lugar á algunos rozamientos, ó en último caso, á la rectificación del encasillado.

Un telegrama que se acaba de recibir de la Habana, dice que anoche se reprodujeron las colisiones de los días anteriores.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 22 (5 tarde.)

Interior contado.	63'75
Id. fin de mes.	63'70
Exterior contado.	72'50
Id. fin de mes.	00'00
Amortizable.	00'00
Tesoro B.	101'70
Aduanas.	93'00
Cubas, 1886.	67'50
Id. 1890.	59'75
Filipinas.	76'00
Banco de España.	407'00
Tabacos	262'50
Francos	00'00
Libras.	00'00

CORREO DE MADRID

Filipinas

Londres 20.—Según las últimas noticias de Manila, los americanos no han consegui do aún la sumisión de los insurrectos de la isla de Panay, á pesar de los esfuerzos que hacen con dicho objeto.

Algunos periódicos ponen de manifiesto la contradicción que existe entre los telegramas que la censura americana permite transmitir en Manila y las noticias que se reciben desde Hong Kong sobre la situación de los yankees en Filipinas.

Todo parece indicar que estos han suspendido el movimiento de avance hacia el interior de Luzón, á causa de las dificultades de los transpertes, las malas condiciones del terreno, la falta de artillería de montaña, las enormes bajas que ocasionan las enfermedades endémicas y, sobre todo, el sistema de guerra empleado por el enemigo.

Washington 20.—Un despacho del general Otis, fecha de ayer, da cuenta de que los cañoneros americanos se han apoderado de la Laguna de Bay.

El enemigo atacó el sábado por la noche á las tropas del general Wheaton, establecidas al Este del río Passig, causándolas dos muertos y veinte heridos.

El general citado atacó al enemigo en la mañana del domingo, rechazándole por completo.

Los tagalos dejaron sobre el campo de batalla 200 muertos.

Las pérdidas de los americanos insignificantes.

Washington 20.—Un despacho de Manila anuncia que el jefe insurrecto Aguinaldo, persistiendo en su resolución de sostener á todo trance la guerra ha impuesto la pena de muerte al titulado general Logarda, que se había pronunciado por la paz.—*Fabra.*

Notas políticas

MADRID 21.

El Nacional de anoche fué denunciado por un artículo donde se establecía el supuesto de que la reina dejara la regencia antes de ser mayor de edad D. Alfonso XIII, por contraer matrimonio con un archiduque austri co.

El juez de guardia, después de visitar al Sr. Durán y Bas, acudió á la redacción de nuestro colega y á la dirección de Correos, sin duda para que no circulen en provincias los ejemplares de *El Nacional*.

⁂

El asunto de la separación de los pueblos del Llano que fueron agregados á Barcelona, está llamado á dar mucho juego y se espera con mucho interés la resolución que proponga el Consejo de Estado.

Todo cuanto se ha hecho en ese asunto carece de fundamento legal, pues no solo hay pueblo de los agregados que protesta de ello, como San Andrés de Palomar, sino que ha llegado á verse que el decreto disponiendo la agregación no está refrendado por ministro alguno.

El decreto tiene fecha de cuando era ministro de la Gobernación el Sr. Cos Gayón y por olvido ó por otra causa que se ignora lo dejó sin firmar.

Está consignado en todos los Códigos y es rudimentario, que no tiene fuerza legal ningún real decreto que no esté refrendado por un ministro.

⁂

Sigue aumentando el descontento de los repatriados de la guerra, por las disposiciones del Gobierno relativas al pago de sus haberes.

Propoínanse celebrar mañana una manifestación, para pedir á los poderes públicos que reformen las resoluciones adoptadas.

No les satisface el justiprecio de un duro al mes, porque dicen que sus haberes ascienden á mayor cantidad.

Entienden por esto los repatriados que, cuando el Gobierno acuerda créditos para el pago del cupón de los billetes hipotecarios de Cuba, muéstrase demasiado parco en sus acuerdos relativos á los que fueron á defender la patria á la manigua.

Para exponerlo así propoínanse celebrar una manifestación.

El último Consejo de ministros, según oportunamente anunciamos en la correspondiente reseña, acordó ordenar á las autoridades que prohiban toda manifestación de repatriados.

Y el Gobierno afirmó anoche que mantendrá el acuerdo con toda energía.

⁂

La candidatura ministerial para diputados á Cortes por Madrid no está ya ultimada, porque el Gobierno quiere convencer á uno de los candidatos que desista de luchar por un distrito de Extremadura, y solo cuando lo consiga se decidirá á presentarlo por Madrid.

Continúa teniéndose por cierto que los ministeriales solo presentarán cuatro candidatos por esta circunscripción, dejando los otros cuatro lugares para las oposiciones, aspirando los fusionistas á llevar se tres.

⁂

Esta tarde se reunirá en pleno el Consejo del Supremo de Guerra y Marina, para dar posesión al nuevo presidente, general Sr. Azcárraga.

Al acto concurrirá todo el personal del alto cuerpo.

En una de las primeras sesiones tendrá que resolver el Consejo Supremo sobre los autos, ya informados por los fiscales togados, en que se pide la prisión de dos generales, por hechos ocurridos en Cuba y Filipinas.

El desarme europeo

Londres 20.—*The Morning Post* publica esta mañana un despacho de Haya, diciendo que la conferencia internacional relativa al desarme, que pronto se reunirá en aquella capital, se dividirá en tres secciones.

La primera se encargará de informar acerca de la manera práctica de que las potencias reduzcan simultáneamente sus armamentos.

La segunda formularán un proyecto referente al arbitraje internacional, para que por medio de él puedan resolverse los litigios y diferencias que surjan entre las naciones.

La tercera tendrá por objeto emitir dictamen sobre las proposiciones de carácter accesorio que se presenten en la conferencia.—*Fabra.*

Motines en la Habana

Nueva York 20.—El sábado último ocurrió un conflicto en la Habana entre la policía, que trataba de dispersar unos grupos, y el vecindario.

Cambiáronse muchos tiros de revólver, resultando dos individuos muertos y unos cincuenta heridos, entre ellos un capitan de la policía.

Otro conflicto ocurrió el domingo en las inmediaciones de la Habana, resultando muertos dos agentes y heridos otros dos y numerosos individuos del pueblo.—*Fabra.*

Notas comerciales

En Cartagena se están cotizando el plomo y la plata á los siguientes precios:

Quintal de plomo en depósito de embarque, á 72 reales con 75 céntimos, y á 14 reales la onza de plata.

⁂

Desde 1.° de Julio de 1882 al 30 de Junio de 1897, se han exportado por el puerto de Almería para diversos puntos del extranjero: 1.875 toneladas de albayalde, 76.504 de azufre, 15.093 de calamina, 188.630 de esparto en rama, 10.856 de esparto obrado, 846.561 de mineral de hierro, 30.177 de mineral de plomo, 35.303 de mineral de plomo argentífero, 327.657 barriles de uva de una arroba, 12.303.517 barriles de id. de dos arrobas.

⁂

En las subastas verificadas en Londres la semana pasada, se han vendido 11.000 cajas naranja, de los vapores *Esmeral*, *Vale* y *Tjalde*, alcanzando los siguientes precios: Cajas de 420, de 8 á 9,6 chelines. Grandes de 714, de 12 á 14 chelines 6 peniques. Mercado firme.

Cajas de naranja exportadas del puerto de Valencia á los mercados ingleses durante la semana pasada: Liverpool, 45.900; Londres, 40.806; Hull, 30.000: Manchester, 12.000; Bristol, 13.000; Glasgow 12.000; Nevcastle, 6.000; total, 150.700.

⁂

Durante la anterior semana se han exportado por el puerto de Cartagena los siguientes productos de esta región:

Plomo desplatado, 200.000 kilos; plomo argentífero, 426.232 idem: sardinas, 1.000 idem; plata en pasta, 1.132 idem, pieles secas, 525 idem; cebollas, 4.980 idem; cebada, 150.000 idem; fruta fresca, 8.300 idem; avena, 51.984 idem; naranjas, 105.922 idem; mineral de hierro, 9.550.000 idem.

De Cuba

Se ha celebrado en la Habana el aniversario del nacimiento de Jorge Washington. Las fortalezas saludaron con salvas de artillería y se efectuó una gran revista militar.

El periódico *La Lucha* aprovechó la ocasión para decir que la cualidad más característica de Washington era el no faltar á la verdad, por lo que los cubanos no debían temer que los norteamericanos pensaran en gañarlos.

Pero no basta que lo digan, es preciso que lo demuestren.

⁂

La entrada en la Habana de Máximo Gómez, de que nos dió cuenta el telégrafo se verificó al frente de 2.000 soldados cubanos.

La llegada fué objeto de una gran demostración de entusiasmo. Se levantaron arcos en su honor, y durante la marcha se quemaron fuegos artificiales y se le aclamó constantemente.

Al llegar á Palacio fué recibido por el alcalde Sr. Locate, los concejales, la asamblea cubana, el gobernador civil Mora, el gabinete del general Brooke, el general Ludlow con su Estado Mayor y gran número de funcionarios americanos.

Contestando al concejal Varela Zequeira, que le dió la bienvenida, dijo Gómez:

«Cuando estaba en la guerra soñaba con la paz. Jamás hubiera creido que el pueblo de la Habana me hiciera tanto honor. No lo merezco. He nacido en Santo Domingo; pero mi corazón es cubano, y he dedicado mi vida á la libertad de este pueblo. Sólo soy un cubano que ama á su patria. Yo continuaré mi obra hasta ver consumadas la regeneración del país y el establecimiento de la absoluta independencia.

El presidente de la Asamblea cubana, Sr. Freire, conferenció con Máximo Gómez, y le preguntó si estaba dispuesto á obedecer las órdenes de la Asamblea cabana.

Máximo contestó que si las órdenes de la Asamblea se encaminaban al bien del pueblo, cooperaría á su ejecución, pero que no estaba dispuesto á obedecerla incondicionalmente.

En el teatro de Tacón se dió un banquete en honor de Gómez al que asistieron 8.000 espectadores.

Los comensales fueron 300. Asistió el gobernador general Brooke y el general Lee, que se mostraron de acuerdo con los oradores, que expresaban el deseo de la independencia.

⁂

En la provincia de Santiago de Cuba los insurrectos siguen armados en espectativa de los sucesos.

El general Wood, jefe de la provincia, ha sido informado de que si en Junio no se halla el gobierno en manos de los cubanos, éstos se lanzarán á una nueva insurrección.

⁂

Los norteamericanos siguen apoderándose de las empresas ferroviarias de la isla.

En 29 millones de pesos fuertes ha comprado un sindicato los ferrocarriles unidos de la Habana, y en 9 millones el ferrocarril de Cárdenas y Júcaro.

⁂

Varios comerciantes no han tenido inconveniente en presentarse á Máximo Gómez y por boca del Sr. Lecuona, director de *El Comercio*, le expusieron que iban á visitarle en señal de aprobación de su política de paz y de concordia.

Máximo Gómez contestó que recibía la visita con alegría, tanto mayor cuanto había temido que los españoles de la Habana no respondiesen á su llamamiento de paz y unión.

Que los estimaba con tanta sinceridad como los había combatido.

Terminó exhortando á todos á la unión en bien de la prosperidad de Cuba, en donde esperaba ver pronto establecida la república.

Estas son las últimas noticias recibidas de la isla de Cuba.

Noticias

MADRID 21

El tranvía de vapor que va á Onda y al grao de Castellón, mató anoche á dos hombres. El primero cayó á la vía desde el coche de un tren especial que regresaba lleno de forasteros llegados aquí con motivo de los toros y la feria. Iba en el penúltimo coche, y las ruedas le pasaron por encima. haciendo descarrilar el tren. Dícese que iba beodo, y su cuerpo quedó horriblemente destrozado.

Los viajeros, mujeres en su mayoría, se arrojaron desde los coches á impulsos del pánico.

El hecho ocurrió á un kilómetro de Castellón.

Ha sido imposible identificar á la víctima. Cuando el juzgado practicaba la operación de levantar el cadáver, recibió aviso de que en el kilómetro inmediato una locomotora de la misma línea había causado otra muerte.

Cuando regresaba á los almacenes había tendido un hombre. El maquinista lo vió, pero ya no tuvo tiempo de evitar la desgracia.

Parece que aquel desgraciado también estaba beodo, y se supone que había salido de alguna venta de las inmediaciones, cayendo sin sentido y permaneciendo así hasta que fué destruido por la locomotora.

Tampoco ha sido posible identificar el cadáver.

⁂

A juzgar por los datos oficiales, no quedan más soldados de nuestro ejército en Filipinas que los 2.500 que se encuentran en Zamboanga.

—Se ha dictado una real orden disponiendo que ingresen en la clínica del Buen Suceso los soldados disentéricos que procedan de Filipinas.

—Una comisión de oficiales de las guerrillas de Cuba y Filipinas ha estado en el ministerio de la Guerra, con objeto de hacer entrega al general Polavieja de una instancia, en que solicitan del gobierno la adopción de medidas que pongan remedio á la difícil situación en que se encuentran.

⁂

Soria 20.—En una alcantarilla de la carretera de Soria á Calahorra, cerca de Villar del Río, se ha encontrado el cadáver del farmacéutico de este pueblo D. Justo García.

Según parece, ha debido morir extrangulado.

Han sido detenidos, como presuntos autores del asesinato los esposos Antonio Jiménez y Brígida Olaller, de oficio molineros, y otro individuo vagabundo, por si tuviera complicación en el hecho.

El juzgado de instrucción entiende en el asunto.

⁂

Ha ocurrido un desprendimiento de tierras en una heredad situada en la montaña de Montjuich (Barcelona) y en la que se estaban ejecutando unas obras.

Tres obreros quedaron sepultados por la tierra, muriendo uno.

Dos de ellos han sido extraídos con vida aunque gravemente heridos.

⁂

París 20.—Según la estadística de la importación de vinos durante los dos primeros meses del año actual, España importó 388.077 hectolitros.

Como se ve, la importación de vinos españoles ha disminuido notablemente, pues en 1898 había ascendido á 905.899 y en 1897 á 523.447.

⁂

Dicen de Burdeos que en La Reole, departamento de la Gironda, se cometió el viernes un crimen.

A cosa de las tres de la tarde tres detonaciones sucesivas se dejaron oir en una casa de la calle Principal, que habita el acaudalado banquero Mr. Roux.

Las detonaciones y los desgarradores gritos que dentro se escuchaban hicieron que algunas personas penetraran en la casa.

El espectáculo que se ofreció á los ojos de éstos fué desgarrador.

Tres personas se retorcían en el suelo presas de horribles convulsiones y entre un mar de sangre.

Eran éstas el banquero Mr. Julio Roux, una jóven de diez y siete años hija de éste, y otro jóven de veintitrés años, Andrés Pepin, que según parece había sido empleado en la casa.

De las averiguaciones practicadas parece resultar que este último, despedido recientemente por el banquero á causa de su mala conducta, penetró en la casa armado de un revólver, y despues de disparar contra Mr. Roux y su hija, trató de poner finá su vida.

El banquero tenía una bala alojada cerca de la región dorsal, su hija otra en el vientre, y el asesino, que se había disparado en la boca, solo había logrado atravesarse la mandíbula.

Los tres heridos seguían en gravísimo estado.

El padre del autor de la espantosa tragedia, al enterarse del suceso, fué al hospital á ver á su hijo.

Como éste le tendiera la mano, el anciano, que es un honradísimo rentista, retiró la suya, exclamando:

—Jamás he estrechado la mano de un asesino.

Pocos momentos después, y ya en la calle, se disparó un tiro en una sién que le produjo la muerte instantánea.

⁂

En la prensa de Galicia leemos que un vecino de Ames ha venido á vender á Santiago 150 monedas de plata encontradas en una ánfora de barro, que al parecer son romanas.

Este mismo labrador vendió también el año pasado varias de cobre romanas.

Aunque no quiere decir dónde las halló, se supone fundadamente que es un sitio llamado Castro, entre Ventosa y Castelo.

En este mismo sitio, donde según tradición existían á principios de este siglo ruinas de edificios, abonando un francés un terreno que aún hoy se conoce con el nombre de Agro do francés, encontró tres ánforas con una sustancia parecida á ceniza y materias carbonizadas, que arrojaron inmediatamente los paisanos creyendo era la conversión de los tesoros en carbones por arte de encantamiento.

⁂

Para celebrar su fiesta onomástica invitó á comer D. José María Galleno, vecino de la calle de Torija, 4, tercero izquierda, á varias personas de su amistad, figurando entre los platos del banquete uno de natillas, hecho en una pastelería de la calle de Isabel la Católica.

Estas fueron consumidas por doña Cristina Muñoz, viuda, de cuarenta años; por su hija, la señorita Juana Saúco, soltera; por la asistenta de ambas, Juliana Muñoz, de treinta y tres años, y por la señorita Cándida Blanco, de veinte años, y que se halla en Madrid desde hace pocos días con objeto de asistir á una consulta médica.

A poco de haber tomado estas personas las natillas, empezaron á sentir los efectos de la intoxicación, agravándose todos hasta el punto de que cuando se presentó el inspector de vigilancia Sr. Valverde no pudieron ya declarar.

Otro invitado que no probó las natillas de referencia manifestó lo ocurrido, suponiendo que el dulce referido causó la intoxicación, puesto que él no había sufrido síntomas de envenenamiento.

En poder del Juzgado quedó un resto de natillas que había sobrado.

El estado de las pacientes era ayer más satisfactorio.

⁂

Ayer tarde ocurrió en el lavadero del Manzanares 37, titulado «La Aurora», una sensible desgracia.

Una niña de cuatro años que había ido con su madre, que estaba lavando, cayó al agua, y aunque las personas que presenciaron la desgracia se apresuraron á auxiliarla, sacándola aún con vida, fué conducida al gabinete médico de la estación del Norte, donde falleció á poco de llegar.

El Juzgado de guardia, avisado oportunamente, ordenó la traslación del cadáver al Depósito judicial.

La pobre niña se llamaba Concepción Sánchez y era hija de un obrero del Parque de Artillería.

Reunión en Barcelona

Barcelona 21.—En la sociedad el Fomento se ha celebrado una junta magna de varias corporaciones y entidades industriales, los comerciantes fabriles y navieras de Barcelona, para tratar de la cuestión del puerto.

Hablaron varios delegados lamentándose de que el comercio de Barcelona paga voluntariamente, desde hace treinta años, un recargo de 80 por 100 sobre los impuestos generales, para aplicar su importe á la construcción del puerto.

Censurase la ingerencia de la administración central que ha arrebatado sus derechos á la junta de obras, no permitiéndola nombrar sus empleados, hacer obra de ninguna clase ni modificar los planos con forme á las necesidades del momento.

Los oradores han censurado la centralización que consiente, á pesar de tener en sus cajas el Estado nueve millones de pesetas del producto del impuesto, que, dentro del mismo puerto naufraguen los buques en cuanto reina algún viento y que se interrumpan las operaciones de carga y descarga.

En todos los discursos predominaron tonos de energía, y el delegado de la Cámara de Comercio propuso que se negara el pago de los impuestos voluntarios.

La asamblea acordó pedir al Gobierno que se reintegren á la junta de obras del puerto las atribuciones que le fueron otorgadas por la ley de 1868, reformando dicha junta en sus elementos componentes y autorizándola para rebajar los impuestos establecidos, á fin de costear las obras y poder realizar empréstito

Historias y cuentos

Servicios recíprocos

Cuando me levanté del sillón de la peluquería,—que así llamo al que utilizo en la peluquería,—me miré al espejo y no pude reprimir un grito de indignación. ¡María Santísima, cómo me habían puesto las pecadoras manos del barbero!

—¡Maestro!—exclamé aproximando mi cabeza á su nariz.—¡Mire usted cómo me han dejado! ¿Qué dependientes tiene usted?

—¡Perdón, perdón!—decía el hombre todo afligido, subiendo y bajando con la vista las escaleras de mis cabellos.—Ese oficial es muy torpe, ¿sabe usted? Pero yo le tengo en mi casa por gratitud. ¡Es tan amable con nosotros y quiere tanto á mis sobrinas!...

Juré no volver al establecimiento, y salí de él bramando de ira y maldiciendo á los peluqueros cariñosos que no saben su oficio.

Poco á poco, á fuerza de pensar en el suceso, caí en la cuenta de que mi barbero no hacía nada extraordinario al pagar deudas de gratitud con servicios de peluquería.

La portera de una casa donde viví hace años era ciega, pero el propietario la tenía allí porque aquella mujer había sido nodriza de su hijo... El expendedor de cédulas, por no saber leer, equivocó mis señas; pero ejercía aquel cargo porque un concejal influyente le debía el voto... Un empleado ignorante de la ley desestimó una reclamación justa; pero continuó en su puesto, por que había prestado diez mil duros á no sé cuál personaje...

Y recordando todos estos casos, yo disculpaba á mi barbero, que no hacía sino ajustarse á la costumbre, seguir una corriente perturbadora de nuestra organización social.

Yo llego hasta creer que las deudas de gratitud son algo más que deberes morales; pues de servicios recíprocos vivimos todos, el Código debiera incluir á los ingratos entre los delincuentes. Pero esto no significa que el agradecimiento obligue á satisfacer pretensiones absurdas.

Un amigo te consuela en las tristezas, te convida al café, te saca los niños á paseo... y tú le estás agradecido y obligado. Pero ese amigo, que no entiende una palabra de literatura, un día se empeña en que le publiques unos versos, tú no le complaces, y él, entonces te llama ingrato y te retira su amistad. ¿Por qué?

Una falsa idea de lo que son deberes de gratitud hace imposible la vida. Todo el que presta un favor se cree con derecho á pedir lo que se le antoje, y el que lo ha recibido se cree obligado á concederlo.

¿Qué modo es este de entender la reciprocidad? Así nadie tiene libertad de acción ni hay nadie en su puesto; y á lo mejor véis un abogado matando toros, un zapatero informando expedientes, un médico levantando planos y un torero escribiendo dramas.

La más espantosa anarquía impera en todos los servicios y en todas las clases. No se utilizan las aptitudes de los hombres, se les da un puesto cualquiera, el que solicitan ó el que está disponible, porque la amistad se entiende de ese modo.

Algunas veces me figuro que Dios no solo dió á España los privilegios de un cielo hermoso y una tierra feraz, sino que también iluminó estas almas españolas con los fulgores de su omnipotente sabiduría... Para todo servimos, como el elixir maravilloso: cada ciudadano tiene aplicaciones y virtudes infinitas adaptables á todos los casos y á todos los tiempos.

Somos hombres venturosos, que por acuerdo de la providencia tenemos resuelto el problema de la igualdad absoluta, y ya no es una lucha de aptitudes y merecimientos la que se entabla en nuestro palenque social; es lucha de relaciones, de amistades, de compromisos. Vale menos el fundamento de un derecho que la recomendación del amigo influyente. Las ideas no son nada, las personas lo son todo... ¡Y así vivimos! ¡Y así vamos regenerándonos!

Hace algunas noches me lancé á la calle envuelto en un flamante gabán, recién salido de las manos del sastre, cuando tropecé con un pobre diablo que suele estar muy afectuoso y servicial conmigo.

Apenas me hubo saludado, observé que se fijaba en mi gabán con insistencia impertinente.

—¿Se lo ha hecho usted ahora?—dijo pasando la mano por el paño.

—Sí, señor—le contesté;—acaban de llevármelo á c sa.

Al oir estas palabras el hombre me dirigió una mirada de cólera y exclamó con acento de amargura infinita.

—¿Y por qué cuando pensó usted hacérselo, no se acordó de mí?... Ya sabe usted que busco donde ganarme algo, y yo se lo hubiese hecho...

—¿Usted es sastre?—pregunté, extrañado.

Y encogiéndose de hombros dijo:

No, señor; yo soy organista; pero... ¿eso qué importa? O somos ó no somos amigos...

LUIS GONZÁLEZ GIL.

La medalla de la alianza

El famoso grabador Louis Bottée ha remitido al gobierno francés y á M. Boujon, director de Bellas Artes, un notable proyecto de medalla conmemorativa del viaje á Rusia del presidente Félix Faure.

Monsieur Bottée presenta dos modelos del anverso de esta medalla, que es de forma retangular.

En una de estas composiciones, el artista simboliza la alianza por la unión de dos mujeres estrechamente abrazadas y dándose la mano: Francia ostenta el gorro frigio y Rusia la diadema imperial. En el horizonte, entre los rayos del sol que se eleva, aparece la cifra de 25 Agosto 1897. En la parte inferior van enlazados los escudos de Francia y Rusia.

A esta expresión tan bella como sencilla de la alianza franco rusa, M. Bottée opone en el segundo proyecto, que ofrece en concurrencia con aquel, una composición más decorativa y que precisa mas la unión de estas naciones y el viaje en Rusia.

Un barco conducido por el genio de la Independencia aborda la tierra amiga. Francia desciende y es recibida por Rusia, que la abraza y ofrece un ramo de flores y de olivo.

El *gallo de los galos*—mascarón de proa del barco—se destaca sobre una ciudad engalanada con arcos de triunfo y profusión de oriflamas.

El reverso reproduce en dos medallones los bustos de Nicolás II y Félix Faure.

Entre los dos, la Historia, representada por una graciosa figura de mujer, escribe en sus tablas, que apoya sobre el globo terráqueo, la gran página que representa la travesía del *Poltman*, que desaparece en el horizonte hacia Rusia.

La representación corporativa

Este fué el tema que desarrolló anoche en el Círculo de la Unión Mercantil el Sr. Azcárate.

Después de un breve exordio en el que diputó de absurdo y condenó por inconveniente el prurito que impera hoy de maldecir de la política y de los políticos, como si fuera indiferente en un país constituido lo que con la actividad pública se relaciona, esto es, como si fuera posible prescindir del gobierno y administración de lo que á todos interesa é innecesaria la existencia de personas encargadas de tan importante función, el elocuente orador entró en materia anunciando que iba á tratar una cuestión esencialmente política, la de la representación de las corporaciones en el Parlamento.

El docto catedrático expuso con la precisión de concepto y sobriedad de palabra que le son peculiares el sistema de gobierno vigente en Europa desde la desaparición del feudalismo hasta que la monarquía, que se había hecho absoluta, patrimonial y de derecho divino, borrando los límites que á su poder habían puesto la nobleza, el clero y el estado llano, cayó á los golpes de la revolución.

Pero al arrebatar ésta á la monarquía los derechos que se había abrogado y proclamar los del hombre, no vió más que al individuo y olvidó la persona social, privando de la aplicación de tan preciada conquista á numerosas instituciones que habían quedado de la Edad Media.

De ahí el régimen individual establecido por la revolución y la falta de realidad de que adolece el principio de la representación.

Ya en 1839 dijo Arheus que no constituía éste un régimen social, porque un país no se compone sólo de individuos, y en análogo sentido se han pronunciado tratadistas de derecho político de diferentes países, como Pantaleoni, Persico, Benoit y otros, y entre nosotros Pérez Pujol, todos los cuales estiman necesario completar la representación con elementos nuevos corporativos, pues en el momento en que se subordina el de comunidad al de peculiaridad, se corre el riesgo de caer en el particularismo, y en las Cámaras debe figurar cada clase social.

Hay, pues, que modificar el régimen en este particular, combinando las acciones particular y común para la función del Parlamento.

Y esta es la razón de la existencia de dos Cámaras, á juicio del Sr. Azcárate, el dualismo necesario en la representación individual en el Congreso, colectiva en el Senado, como aunque por modo deficiente, sucede en España en cuya Cámara alta figuran los intereses locales, los de la religión, los de la ciencia y los económicos, aunque supuestos, por no responder exactamente á ellos las sociedades de amigos del país en ella representadas.

Lo que hay es que debe ser llevado ese principio á sus últimas consecuencias, dando entrada en el Parlamento á la representación de la agricultura, la industria y el comercio.

¿Cabe esta solución dentro de nuestra ley fundamental? El Sr. Azcárate cree que no, pues por un olvido, según confesó el señor Cánovas discutiendo con el conferenciante, no se consignó en la vigente Constitución el modo de reformarla.

El orador discurrió sobre el asunto, recordando que hay un artículo en ella, según el cual, pueden ser modificadas por una ley las condiciones para ser senador, pero en realidad limitóse á plantear el problema, que á su entender tiene interés después del movimiento iniciado en Zaragoza por las clases mercantiles y productoras, que aplaudió sin reservas, porque es vida en cuanto señala males y propone remedio.

Puso término á su lucubración el conferenciante, indicando los errores en que pueden incurrir los iniciadores de este movimiento.

Es el primero, en su sentir, la pretensión de formar partido, y porque el desprestigio de las agrupaciones políticas para la realización de la voluntad social, pues no se comprenden ministerios de agricultores ó de comerciantes. No, los partidos son una necesidad y las Cámaras deben unirse para prestarles su concurso.

El segundo es no distinguir el elemento popular y el técnico, base del sistema representativo, en el proceder de la obra del Estado.

Debe establecerse la diferencia entre la indicación de remedios y la determinación. Makenzie ha dicho que el pueblo es buen para capitán y malo para piloto.

Pero deben arbitrarse medios para que la indicación se haga con eficacia, y es el principal que las Cámaras tengan representación en el Parlamento. Con esto y con desconfiar de que el remedio de todos los males esté en manos del Estado, y convencerse de que no solo en las leyes sino también en las costumbres se halla la curación se habrá andado no pequeña parte del camino.

El Sr. Azcárate escuchó muchos aplausos.

Los repatriados

El general Amarelle ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos el *Aviso* que ha hecho publicar á fin de que los repatriados conozcan el punto de residencia de las comisiones liquidadoras de los cuerpos en que servían al regresar á la Península, á cuyos jefes deben dirigir instancia los comprendidos en el art. 2.º del Real decreto fecha 16 del corriente, en consonancia con lo dispuesto en el art. 4.º de la Real orden circular de fecha 18, dando instrucciones para el cumplimiento de dicho real decreto.

Las comisiones liquidadoras de los Cuerpos vivos, ó sean las de aquellos que tenían uno de sus batallones en la Península, así como las de Cazadores, se hallan afectas á los mismos Cuerpos.

Las de los que han sido disueltos, que son los que figuran á continuación, se hallan afectas á los que también se expresan:

Infantería

Cuba.—Regimiento Alfonso XIII, núm. 62, al batallón de cazadores de Madrid, núm. 2, con residencia en Vitoria; María Cristina, número 63, al de Figueras, núm. 6, en Barcelona; Simancas, núm. 64, al de Ciudad Rodrigo, número 7, en Madrid; Cuba, núm. 65, al de Alba de Tormes, núm. 8, en Zaragoza; Habana, número 66 al de Segorbe, núm. 12, en Sevilla; Tarragona, núm. 67, al de Estella, núm. 14, en Vitoria; Isabel la Católica, núm. 75, al de Alfonso XII, núm. 15, en Lérida; batallón cazadores de Valladolid, núm. 21, al de Chiclana, número 17, en Córdoba; Cádiz, núm. 22, al de Vergara, núm. 18, en Santiago; Colón, número 23, al de Alcántara, núm. 20, en Madrid; batallón Voluntarios de Madrid, al regimiento infantería del Rey, núm. 1, en Madrid; Principado de Asturias, al del Príncipe, núm. 3, en Oviedo; Bailén, peninsular núm. 1, al de Princesa, núm. 4, en Alicante; Unión, peninsular número 2, al de Saboya, núm. 6, en Carabanchel; Alcántara, peninsular núm. 3, al de Zamora, núm. 8, en Coruña; Talavera, peninsular núm. 4, al de Soria, núm. 9, en Sevilla; Chiclana, peninsular núm. 5, al de Córdoba, número 10, en Granada; Baza, peninsular número 6, al de San Fernando, núm. 11, en Madrid; San Quintín, peninsular núm. 7, al de Zaragoza, núm. 12, en Alcalá; Vergara, peninsular núm. 8, al de Mallorca, núm. 13, en Valencia; Antequera, peninsular núm. 9, al de Extremadura, núm. 15, en Málaga; batallón provisional Habana, núm. 1, al de Castilla, número 16, en Badajoz; ídem, núm. 2, al de Borbón, núm. 17, en Málaga; Puerto Rico, número 1, al de Almansa, núm. 18, en Tarragona; ídem, núm. 2, al de Galicia, núm. 19, en Zaragoza; ídem, núm. 5, al de Guadalajara, número 20, en Valencia; Canarias, al batallón cazadores regional de Canarias, núm. 1, en Santa Cruz de Tenerife; Baleares, regional de Baleares, núm. 1, en Palma.

Puerto Rico.—Batallón cazadores Alfonso XIII núm. 24, al regimiento de Infantería de Aragón núm. 21 en Barcelona; Patria número 25, al de Gerona núm. 22 en Zaragoza; batallón provisional, Puerto Rico núm. 3, al de Bailén núm. 24 en Logroño; ídem núm. 4, al de Navarra núm. 25 en Barcelona; ídem núm. 5, al de Albuera núm. 26 en Barcelona.

Caballería

Cuba.—Regimiento Hernán-Cortés núm. 29, al del Rey núm. 1 en Zaragoza; Pizarro número 30, al del Príncipe núm. 3 en Villanueva y Geltrú; Alfonso XIII núm. 32, al de Borbón núm. 4 en Barcelona; Bayamo núm. 33, al de Villaviciosa núm. 6 en Badajoz.

Artillería

Décimo batallón artillería de plaza, al primer batallón artillería de plaza en Barcelona; un décimo ídem, al segundo id. en Cádiz; cuarto regimiento artillería de montaña, al primer regimiento artillería de montaña en Barcelona; quinto ídem, al segundo id. en Vitoria; compañías de obreros de la Pirotecnia y Maestranza de la Habana (una sola comisión), al Parque de Madrid; liquidación de los cuerpos de artillería disueltos de Cuba que tenía á su cargo la pirotecnia, á la comisión liquidadora de cuerpos disueltos de Cuba en Aranjuez.

Puerto Rico.—Duodécimo batallón artillería de plaza, al cuarto batallón artillería de plaza en El Ferrol.

Administración Militar

Cuba.—Tercera brigada de Administración Militar, á la primera brigada de tropas de Administración Militar en Madrid.

Sanidad Militar

Segunda brigada sanitaria, á la primera brigada de tropas de Sanidad Militar en Madrid.

Puerto Rico.—Tercera brigada sanitaria, á la primera brigada de tropas de Sanidad Militar en Madrid.

Las demás Comisiones liquidadoras de los Cuerpos y fuerzas irregulares de Cuba que no quedan expresadas, se hallan en la Comisión liquidadora de Cuerpos disueltos de Ultramar establecida en Aranjuez.

TRIBUNALES

MADRID 2.

El robo de La Equitativa

El Tribunal del Jurado se reunió ayer en la sección cuarta para juzgar á Gregoria Lucero, María Sanz, Eusebia Hervás, Antonia Arrillaga, Gregorio García, Serapio Martínez, José Ricoy (a) *Cocherín* y José de la Iglesia, procesados en la causa conocida por el robo de La Equitativa, en unión de José Quirós (a) *Colás*, ya fallecido.

El hecho de autos se cometió el día 11 de Abril del año pasado por la noche en el piso segundo del palacio de La Equitativa, habitación de doña Carmen Avilés, viuda de Sanz.

Los ladrones buscaron cuanto pudieron, pero á pesar de esto no encontraron más que 1.326 pesetas en alhajas, 1.700 pesetas en billetes y dos obligaciones del Credit Foncier por valor de 1.400 francos.

El Teniente de la Guardia civil D. Alfredo Martín Garrido, realizando pesquisas en averiguación de los autores, pronto dió con José Quirós, que cantó claro, y merced á las declaraciones de éste fueron bien pronto encerrados los demás.

En el acto de la vista representa al Ministerio público el Sr. Marañón, y defienden á los procesados los letrados Sres. Martínez Acacio, Celaya, Betegón y Cuatrecases.

Todos los procesados se encerraron ayer en una negativa absoluta en cuanto á su participación en el hecho de autos, haciendo único autor al difunto José Quirós (a) *Colás*. En cuanto á las contradicciones que se observaron con relación á lo que constaba en el sumario, fueron explicadas con el estribillo de siempre; las presiones de todas clases, ejercidas sobre los declarantes por la Guardia civil.

El Teniente de este Cuerpo que descubrió á los autores del hecho prestó una declaración contundente y completa, y llegó á señalar á uno de los procesados como complicado en otro robo.

Terminará hoy la prueba testifical, y se pasará á sostener ó modificar las conclusiones provisionales.

Niebla en Londres

Hace tres días encontrábase Londres en una niebla tan inmensa como no se tiene memoria de haberla visto, en el mes corriente, tan espesa.

La gran Metrópoli inglesa presenció todos los horrores de la noche en pleno día. Personas que se extraviaban, iban á pasearse por las orillas del Támesis y no regresaban á sus hogares. Caminaba los tranvías merced á las antorchas encendidas, que sostenían en sus manos agentes de policía apostados de trecho en trecho á lo largo de las vías. En tanto que duró la niebla permanecieron cerradas todas las casas, y encendidas todas las luces; no obstante, la niebla penetraba en las habitaciones. Llenáronse los hospitales de personas atacadas de congestiones pulmonares y de otras graves enfermedades. Dice un periódico: «Se comprenden mucho mejor á Macbeth y á Hamlet, así como las historias de Wells y de Jaime el Destripador, después de haberse conocido las nieblas de Londres.»

Ecos del extranjero

El Papa Gregorio XVI se opuso tenazmente al establecimiento de vías férreas en los Estados Pontificios.

¡Cuál no sería su sorpresa si al visitar hoy el Vaticano lo encontrara por todas partes lleno de instrumentos y aparatos en consonancia con las más recientes invenciones!

El teléfono funciona desde hace tiempo en la cámara de San Dámaso; los antiguos braseros de cobre y de bronce que servían para la calefacción de las habitaciones pontificias han sido reemplazados por caloríferos de vapor, y, por último, las vetustas lámparas de aceite que hasta hace poco se usaban con tanta predilección, han sido sustituidas por el alumbrado eléctrico hasta en las habitaciones particulares de Su Santidad.

No podrán decir luego que el Papa es enemigo de la luz y del progreso.

* * *

El nuevo presidente de la República francesa se halla revestido, desde su exaltación á la presidencia, de la dignidad de *canónigo* de la catedral de Mans.

Todos los jefes del Estado francés son, de derecho y desde tiempo inmemorial, miembros del Capítulo de San Julián de Mans, y cuando los reyes de Francia visitaban aquella población, vestían la sotana y se ponían la estola con la insignia de primer canónigo.

Carlos V, Luis XI, Carlos XIII, Luis XII, usaron esos ornamentos. Luis XIII lo cedió á uno de sus capellanes.

Sin embargo de estas prerrogativas, el Capítulo de Mans eludió el deber de presentarse á Napoleón III y al presidente Mac Mahón.

Razón por la cual, si Loubet visita á Mans es fácil que el Cabildo no le invite á vestir la ropa talar de los canónigos.

Un senador hembra

No averigüen ustedes en dónde se produce ese fenómeno. Tenía que ser y es en los Estados Unidos, domicilio natural de todas las excentricidades.

Allí están casi borrados los linderos divisorios del sexo, y al lado de entes barbudos que ejercen profesiones propias de mujeres y para clientela de mujeres, hay matronas y aun señoritas que han invadido el campo de actividad propio del hombre, y en su propia casa y con sus propias armas le baten y derrotan.

Ya se ha dado el caso de publicarse el retrato de una señorita yanqui que figura en el escalafón del ejército y viste el uniforme de teniente de Sanidad Militar.

Otra dama hubo á quien sus conciudadanos eligieron fiscal, y ahora vamos á presentar á otro tipo que nació mujer *per accidens* y que ostenta *per se* el título de senador electo para la alta Cámara federal.

Se llama Marta H. Cannon, nació y reside en el Estado de Uta, tierra de mormones, y es una de tantas esposas *legítimas* del hombre cuyo apellido ostenta. ¡Qué honor para el marido!

Pues, sí, señor. La legislatura de aquel Estado, en uso de sus atribuciones, se reunió hace poco en sesión colectiva para elegir senador federal. Y eligió, por gran mayoría, á la señora Cannon.

No se trata de un capricho, y el acto de la legislatura tiene su explicación natural. Porque tiene grandísima popularidad en el Estado, adquirida en varios años de vida pública. Es persona de clarísimas dotes intelectuales, de vasta erudición, de actividad infatigable. Tiene el grado de doctor en Medicina, ganado á pulso, y se ha dedicado además del ejercicio de su carrera, á la política, mereciendo que le eligieran hace dos años senador para la legislatura del Estado, donde acabó de confirmar el alto concepto que se había ganado por su entendimiento.

Es esta la primera vez—dice cierto periódico—que una mujer es elegida para senador. Y lo creemos. Innovación tan radical, aun en aquella tierra, sólo podía darse á fines de este siglo, que tantos moldes viejos ha roto.

Nos entran dudas de, si esta señora, aunque elegida en toda forma, no encontrará obstáculos del orden legal para tomar su asiento entre los padres de la Patria que se reunen en Washington.

Lo que sí puede afirmarse es que tiene más títulos del orden intelectual y de otros órdenes para la elevada investidura que muchos senadores yankis.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 18	Del 20
4 0/0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	63 95	63 60
Idem fin próximo	»	00 00
Serie F de 50.000 pts. nomls.	64 0[illegible]	63 65
» E, de 25.000 » »	64 00	63 65
» D, de 12.500 » »	64 00	63 70
» C, de 5.000 » »	65 3[illegible]	64 50
» B, de 2.500 » »	65 8[illegible]	64 90
» A. de 50 » »	65 80	64 95
» G y H, de 100 y 200	65 50	64 30
En diferentes series	65 75	64 70
0/0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	73 40	72 25
» E. de 12.000 » »	73 40	0[illegible] 00
» D, de 6.000 » »	73 50	72 30
» C, de 4.000 » »	73 40	00 00
» B, de 2.000 » »	00 00	72 60
» A, de 1.000 » »	00 00	00 00
» G y H, de 100 y 200	73 60	00 00
En diferentes series	73 3	72 [illegible]5
Partidas de 50.000 pts. noms.	00 00	00 00
Id. de 100.000 » »	00 00	00 00
4 0/0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls	7[illegible] 70	000 0
» D, de 12.500 » »	73 85	73 75
» C, de 5.000 » »	74 00	73 90
» B, de 2.500 » »	74 00	73 85
» A, de 500 » »	74 95	[illegible]5 0[illegible]
En diferentes series	74 00	73 85
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 7	101 70
Idem id. (serie B)	101 65	101 65
Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, núms. 1 al 1.600.000.	93 00	92 5
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	92 95	92 75
Billetes de Cuba (1886)	68 10	68 1[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nomls	68 25	68 05
Billetes de Cuba (1890)	59 2[illegible]	[illegible]9 4[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nomls	59 1	59 45
Obligacions Filipinas 6 0/0	76	76 0[illegible]
Idem hasta 10.000 pts. nomls	76 0	75 90
Cédulas hipotecarias al 5 0/0	105 75	1[illegible]5 90
Idem al 4 0/0	00 [illegible]0	102 00
Acciones Banco de España	408 0[illegible]	407 50
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	262 00	262 [illegible]
S. de elect. de Chamberí	000 00	115 00
CAMBIOS		
Londres vista	31 98	31 32
París vista	26 90	26 85

ANUNCIOS

BIBLIOTECA DEL HERALDO DE ALCOY

SIN MADRE, novela por HUGO CONWAY, encuadernada en rústica.—Una peseta.

REGALO DEL HERALDO DE ALCOY

Habiendo hecho la empresa del HERALDO un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de D. CARLOS COPPEL, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de MARCHA EXACTA, en caja de ACERO OXIDADO (negro) para *señora ó caballero,* con INICIALES, CADENA y ESTUCHE, que VALE 40 PESETAS, por la cantidad de 25 PESETAS.

Para adquirirlo basta enviar á dicho señor D. CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID, este anuncio y 27'50 pesetas en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte á la persona y punto que se le indique.

La casa COPPEL garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa COPPEL no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25.—MADRID.

Imp. del HERALDO DE ALCOY